

## CCOO INFORMA SOBRE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL DÍA 20/12/2021

Con fecha de 20/12/2021 tuvo lugar Mesa General de Negociación en la que se abordaron las siguientes cuestiones:

**PRIMERO:** Quedó aprobada la **modificación parcial de la RPT del Servicio de Estadística** con la abstención de **CCOO** ya que aunque entendemos las necesidades del servicio, no compartimos que se sigan amortizando plazas de laborales para crear plazas de personal funcionario o que no se busquen fórmulas para equilibrar estas amortizaciones.

**SEGUNDO:** **CCOO** se opuso a la propuesta de **bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso general, de puestos de trabajo pertenecientes a la Subescala Técnica de Administración General**, debido fundamentalmente a que por parte de RRHH aunque existe predisposición no ofrece ningún compromiso o garantía cerrada de la continuidad de la plantilla en abuso de temporalidad y además persistió en la negativa de indicar facilitar el informe de los criterios legales en base a los cuales según la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, las Secciones Sindicales con representación en Mesa, no pueden formar parte de las Comisiones de Valoración, contraviniendo así lo establecido por el **Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo** y lo establecido en tantas otras PPT. En la actualidad se encuentra en proceso la PPT de TAE y desde **CCOO** preferimos ver como se va a resolver efectivamente la situación de quienes ocupan plazas en abuso de temporalidad, que debe ser compatible en todo caso con el derecho a la carrera profesional de las/os funcionarias/os de carrera que llevaban años esperando esta oportunidad y creemos que es más sensato, ante la ya inminente aprobación de la Ley, ir avanzando en los procesos de estabilización para garantizar que la PPT no termine afectando de manera negativa a ninguna/o de estas/os compañeras/os.

**TERCERO:** **CCOO** votó en contra de la **modificación de la RPT de los puestos de trabajo que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla tiene adscritos a la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente** que no quedó aprobada. Este punto fue objeto de análisis en la Mesa Técnica del 30/09/2021 en la que comentamos se había perdido para haber efectuado la integración efectiva de los puestos adscritos tras la pasada aprobación de la RPT del área, además, en cuanto a la propuesta de modificación por parte de esta Sección Sindical se realizaron las siguientes aportaciones a la memoria presentada que se vuelven a recordar en la Mesa. Desde **CCOO** entendemos que no se puede seguir posponiendo en aumento retributivo en base a la modificación de los puestos ni tampoco mantener al personal realizando tareas idénticas pero cobrando distintos salarios.

**CUARTO:** **CCOO** no se opuso a la **propuesta de cambio del viernes de Feria por el martes de Feria para el personal que presta servicios en Centros educativos**, tras la aclaración por parte de RRHH a pregunta de nuestra Sección de que en todo caso se mantendría una jornada laboral reducida.

**QUINTO:** En relación al **acuerdo sobre el Teletrabajo** desde **CCOO** se viene trabajando intensamente en su redacción final y lamenta que en esta Mesa no pueda firmarse de manera definitiva dado que hay elementos de la **Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia** que no se han tenido en cuenta y que entre otras cosas afectan a los derechos colectivos de las personas trabajadoras y a las garantías en materia de obligaciones formales sobre los acuerdos de teletrabajo que son fundamentales para ofrecer una mayor seguridad a las/os compañeras/os que puedan y deseen acogerse a esta modalidad. Proponemos la inclusión adaptada en el texto definitivo del Acuerdo de los **arts. 6, 7, 8 y 19** de la mencionada Ley, lo cual es acogido por RRHH y el resto de las representaciones sindicales.

Sevilla 22/12/2021

## RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE 20/12/2021

Por parte de **CCOO** se realizaron los siguientes ruegos y preguntas y se recordó a Recursos Humanos que **con fecha de 3 de noviembre esta Sección Sindical solicitó que se trajera a Mesa de manera urgente el Acuerdo de Permisos y Licencias para adaptarlo a lo establecido en el art. 3 del Decreto 154/2017, de 3 de octubre, por el que se regula el permiso del personal funcionario para atender al cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave, así como por lo establecido en el Real Decreto 1148/2011 modificado por la Orden TMS/103/2019, de 6 de febrero, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y aprueba el modelo de declaración médica sobre la necesidad de cuidado continuo del menor.**

Además de lo anterior por parte de **CCOO** se preguntó por:

**1. La promoción Interna:** Nos comunican que es un tema que preocupa cada vez más por su estrecha relación con la estabilización. 196 vacantes de estructura en laborales ocupadas en Comisión de Servicio, siendo las más numerosas 67 ayudante portero, 23 avis, 25 oficial primera conductor, 15 ayudantes de jardinería. Se va a proceder a regularizar lo anterior. En enero convocarán promoción interna de AVIS y oficial primera conductor, en abril se convocarán las siguientes más numerosas ayudante jardinero, oficial primero jardinero, capataz, jefe obrero. Son 146 puestos que están en Comisiones de Servicio. El resto de plazas al ser menos numerosas se irán trabajando para poder ofertarlas.

### **2. Los problemas con la aplicación CRONO:**

Respecto a la dificultad de las peticiones de vacaciones y Asuntos Propios del 2021 en enero de 2022, pusimos de manifiesto que aún no está solucionada la incidencia y solicitamos que se arregle lo antes posible. Insistimos en la necesidad de que se proporcione formación sobre el sistema de control horario (CRONO), a la parte de la plantilla con menos experiencia en el uso de plataformas informáticas y en la urgencia de facilitar los medios adecuados para poderlo poner en marcha en todos los servicios sin provocar agravios comparativos. Se nos informó que cuando estén los teléfonos y los medios se procederá a proporcionar nueva formación.

Sobre esta misma cuestión, entendemos que es necesario en cuanto a la tramitación de los permisos y licencias a través de la aplicación CRONO, queden claro cuáles son los plazos de tramitación por parte de las jefaturas, así como que se establezcan mecanismos de firma por delegación alternativos a las de las jefaturas correspondientes cuando estas están de baja o de permiso.

**3. Comisión de Servicio del Maestro Mecánico de Bomberos.** Desde RRHH se nos indicó que una vez que ha llegado el informe que se solicitó al servicio de extinción de incendio, se va a proseguir con su tramitación por parte del Área.

**4. Convocatoria del tribunal Médico de Servicios Adaptados.** Se nos comunica que una vez que termine con la segunda actividad de policía empezará con los servicios adaptados.

**5. La cobertura de la limpieza de mañana de los colegios en enero con personal existente con el motivo de las medidas del COVID-19.** Desde RRHH nos indican que se ha alcanzado un acuerdo al respecto con Adelante para la firma de los presupuestos y se va a proceder a la contratación de 46 personas. Había 8 vacantes de años anteriores y se van a sumar las 38 vacantes que se producen este mismo año para realizar esas contrataciones en turno de mañana. Desde **CCOO** seguimos insistiendo que la solución no es cubrir estas necesidades con las vacantes de la RPT existente, y dejamos claro que para dar un servicio de calidad a la ciudadanía en los centros escolares es de suma importancia la creación de estas plazas e incorporarlas a la RPT del departamento de limpieza.

**6. Plazas vacantes sin cubrir existentes en la actualidad en el Ayuntamiento** y cuántas de ellas están en Tasa de Reposición y cuántas no. Desde RRHH nos informan que hay 1066 vacantes y que aproximadamente el 50% están en tasa de reposición.

**7. Desde CCOO** manifestamos nuestra queja por **la falta de transparencia del Ayuntamiento de Sevilla debido a que una parte importante de las bolsas de empleo se encuentran sin publicar y la mayoría no están actualizadas.** Desde RRHH se nos informa que han dado la orden de que se publiquen todas las bolsas y nos traslada que si tenemos conocimiento de alguna que no esté publicada que se lo hagamos llegar.

**8. Por parte de CCOO** se insiste en que hace más de 3 meses, el 9 de septiembre, esta Sección Sindical realizó **pregunta escrita sobre las funciones de las/os compañeras/os de Salud**, tan fundamentales como que a día de hoy estas/os no saben si quiera si están cubiertas por el seguro de responsabilidad civil en el desempeño de su actividad profesional. Desde RRHH nos dicen que no han recibido respuesta del área, lo cual nos genera serias dudas.

**9. Solicitamos que se traiga a Mesa de manera urgente la productividad del Servicio de Cementerio** El Director de RRHH señala que está a la espera de recibir propuestas para valorarlas y traerlas a Mesa. Recordamos que esta Sección Sindical ya ha entregado una propuesta y seguiremos insistiendo en la celebración de una mesa para tratar este punto. Igualmente insistimos en la **necesidad de que se paguen las 294 y 280 horas extras que se realizaron en cementerio**, señalándonos que no hay ningún problema y en breve se cobrarán. En esta Sección nos consta el Acuerdo del Pleno de 3 de diciembre en relación al pago de las primeras.

**10.** Queremos poner de relieve **la precaria situación de las/os compañeras/os de los CIAM** que carecen de Trabajadoras Sociales en su mayoría, ya que solo hay 4 para los 8 centros (de las que dos son vacantes) y el resto de técnicas/os se ven también obligadas/os dada la falta de cobertura de las liberaciones sindicales de la AJ de Macarena, y la vacante correspondiente auxiliar administrativa de Nervión, a prestar servicios en varios centros lo que no resulta compatible con lo establecido con el derecho a la conciliación de la vida profesional y familiar. Esta situación además se ha mantenido a lo largo de 2021. Desde RRHH se sigue insistiendo que están cubriendo todas la vacantes y bajas de larga duración que solicitan los diferentes servicios y hasta febrero no podrán retomar las contrataciones de los liberadas/os por falta de crédito.

11. Desde la Sección Sindical de las **CCOO** en el Ayuntamiento de Sevilla se insiste en la **necesidad de cubrir las liberaciones, vacantes, bajas de larga duración de los servicios municipales como limpieza, cementerio, mantenimiento, servicios sociales, CIAM, salud, etc.** RRHH se reitera en la respuesta anterior

12. Solicitamos **información en torno a los rumores de un posible parón técnico de la valoración de la PPT de TAE**, indicándonos RRHH que se ha tenido algunos problemas a la hora de valorar la formación por su complejidad, pero ya está solucionado y sigue su trámite natural.

13. **CCOO** solicita información sobre el estado de las **OPES ordinarias en curso, así como la lista provisional de la OPE de peones/as, así como conocer la posible fecha de examen.** En relación a las OPES se nos informa que está todo publicado en la página del ayuntamiento, la oferta de administrativo se quiere realizar en febrero y peones la intención es febrero pero no están en condiciones de comprometerse que vaya a ser en ese mes. Respecto a la oferta de peón de estabilización la interpretación del Jefe de servicio de RRHH es que debe revocar y adaptarla a la nueva normativa. Igualmente en este apartado se habla de los problemas técnicos en la ejecución de examen oposición de Auxiliar Administrativa/o en relación a los espacios y a otras cuestiones técnicas. También se señalan los problemas con el listado provisional de admitidos para la OPE ordinaria de peones/as.

En cuanto a los **ruegos**, que no quedan resueltos en esta Mesa y que se comprometen desde RRHH a estudiar para las futuras, por parte de **CCOO** se solicita:

1. **Celebración de Mesa de Negociación para la aplicación del artículo 61.4 jornada reducida ininterrumpida no sólo de mañana sino también de tarde** y aún no sabemos nada.
2. **Celebración de Mesa Técnica para valorar el listado de propuestas sindicales en torno a las plazas de estabilización y avanzar en la negociación al respecto.** Al mismo tiempo rogamos que RRHH comunique a las personas que están ocupando plazas susceptibles de ser convocadas mediante procesos extraordinarios esta situación, como en su momento se hizo con las plazas de consolidación.
3. **Dada la incidencia de COVID-19 en la nave de mantenimiento, rogamos que de manera urgente se incorpore un servicio de desinfección de COVID-19 por la mañana.**
4. Solicitamos **Mesa Técnica para negociar el sistema y mecanismos que faciliten la flexibilización de la jornada laboral de las/os empleadas/os públicas/os.**

Sevilla 22/12/2021